

TEPJF batea a Ebrard; el ex canciller no cree en encuesta favorable a Sheinbaum



El Tribunal considera inexistente la omisión de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena

Jesús Sánchez

nacional@cronica.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) definió inexistente la omisión de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), en respuesta al excanciller Marcelo Ebrard, quien presentó una queja, solicitando la anulación del ejercicio interno debido a mu-

chas incidencias que se registraron durante el levantamiento de muestras.

Tras varias semanas de que Morena dio a conocer a Claudia Sheinbaum como la coordinadora nacional de los Comités de Defensa de la 4T, tras los resultados de las encuestas que se aplicaron con motivo del proceso interno del partido guinda, Ebrard no desistió en llevar la impugnación al TEPJF debido a la falta de respuesta la Comisión.

Ebrard acudió ante la Sala Superior el 25 de septiembre, porque el órgano partidista no había admitido su queja hasta el 29 de septiembre; dando así desde una sesión pública presencial, a propuesta del magistrado presidente Reyes Rodríguez

Mondragón y por unanimidad de votos, declaró inexistente la falta atribuida a Morena.

En Tijuana, el excanciller dijo que Morena está infectada con “el virus” de las prácticas fraudulentas en los procesos internos y “si no se corrige le va hacer metástasis... veremos a los gobernadores eligiendo candidatos”.

Ebrard se refirió a una encuesta que le da ventaja de 30 puntos a Claudia Sheinbaum: “La encuesta de El Universal yo no le creo, es una encuesta propaganda, con todo respeto. Lo vivi con Andrés Manuel muchos años, ese tipo de encuestas. Le pongo un punto de interrogación, dudo mucho de esos números, con todo respeto, lo veo encuesta propaganda, encuesta publicidad”, manifestó ●